

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**37386** CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,  
SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

Anuncio de la convocatoria extraordinaria de ayudas para la transformación digital de Pymes en el marco del Programa TICCámaras 2020 - BDNS (Identif.): 529602

Los beneficiarios son Pymes y autónomos de las CC.AA. de Cantabria y Comunitat Valenciana que cumplan con las condiciones establecidas en la convocatoria.

El presupuesto máximo de ejecución asociado a esta Convocatoria es de 453.120 euros.

La cuantía máxima de ayuda por empresa será de 7.000 euros que corresponden con el 100% de la inversión máxima elegible, que deberá ser prefinanciada por la empresa beneficiaria.

Las ayudas serán financiadas al 100% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

El plazo de presentación de solicitudes comienza el 27 de octubre de 2020 a las 09:00h y finaliza el 3 de noviembre de 2020 a las 14:00 h.

Puede consultarse el texto completo de la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529602>)

Madrid, 23 de octubre de 2020.- Secretario general, Adolfo Díaz-Ambrona.

ID: A200050604-1